

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera e Inés Criado

17 de diciembre 2021

## Destacados

1. FSB publica documento sobre prácticas en la ejecución del *bail-in*, un informe sobre tendencias y riesgos mundiales de la intermediación financiera no bancaria y el marco para la evaluación de riesgo de AML/ FT en remesas
2. CPMI publica informe sobre desarrollos en sistemas minoristas de pago rápido (*FPS*)
3. EC publica una nueva estrategia para mejorar la información sobre la supervisión financiera en la UE
4. EBA publica consulta sobre requerimientos de liquidez para firmas de inversión y sobre nuevas guías para la incorporación de clientes remotos
5. EBA publica normas técnicas modificadas sobre ajustes de crédito

## Global

- **FSB publica documento sobre prácticas en la ejecución del *bail-in***  
Describe procesos y [arreglos operacionales](#) que las autoridades de resolución siguen para operacionalizar el *bail-in*. También revisa el rol de las CSDs, y presenta retos transfronterizos en la ejecución del *bail-in*.
- **FSB publica informe sobre tendencias y riesgos de la intermediación financiera no bancaria (IFNB)**  
[Describe](#) que, en contraste con la tendencia de la última década, el sector de IFNB creció menos que el bancario y las medidas de vulnerabilidad de las IFNB parecen estables al comparar 2020 con 2019.
- **FSB publica marco para la evaluación de riesgo de AML/ FT en remesas**  
[Tiene](#) como objetivo lograr servicios de pago transfronterizos más rápidos, económicos, transparentes e inclusivos, y para ello desarrolla una metodología para evaluar el riesgo de AML en las remesas.
- **FSB publica consulta sobre cómo los marcos nacionales afectan a los flujos de datos transfronterizos**  
[Busca](#) identificar problemas en el uso transfronterizo de datos por parte de autoridades nacionales y el sector privado, como parte de su hoja de ruta para mejorar los pagos transfronterizos. Fecha límite: 14 ene 2022.
- **CPMI publica informe sobre desarrollos en sistemas minoristas de pago rápido (*FPS*)**  
[Examina](#) la función de bancos centrales en los sistemas y analiza implicaciones para sistemas de liquidación bruta en tiempo real que proporcionan una base fundamental para la liquidación mayorista con *FPS*.

## Europa

- **EC publica una nueva estrategia para mejorar la información sobre la supervisión financiera en la UE**  
[Busca](#) establecer un sistema que proporcione datos precisos, coherentes y oportunos a las autoridades de supervisión nacionales y de la UE, y minimizar la carga global de información para instituciones financieras.

- **EBA consulta sobre requerimientos de liquidez para empresas de inversión**  
Borrador de [RTS y directrices](#) que buscan garantizar una práctica supervisora consistente en la UE, en lo referente a la aplicación de requerimientos para empresas de inversión. Plazo: 10 mar 2022.
- **EBA consulta sobre nuevas guías para la incorporación de clientes remotos**  
[Establece](#) los pasos que se deben tomar para garantizar prácticas seguras y efectivas para la incorporación remota de clientes en línea con la legislación de AML/FT aplicable y el marco de protección de datos de la UE.
- **EBA publica normas técnicas modificadas sobre ajustes de crédito**  
[Garantiza](#) que el marco prudencial no desincentive la venta de activos dudosos por parte de los bancos, al aclarar el tratamiento regulatorio de los activos dudosos vendidos.
- **EBA publica informe final sobre el estudio de viabilidad de un sistema integrado de reporting**  
Forma parte de la estrategia de la EC para mejorar y modernizar la supervisión de la UE y minimizar la carga de reporting, y [concluye](#) que podría ser factible lograr un sistema integrado de reporting.
- **ECB anuncia que no se prorrogará la reducción de la liquidez**  
La entidad [no ve la necesidad](#) de prorrogar más allá de diciembre de 2021 la medida de alivio de la liquidez que permitía a los bancos operar con un ratio de cobertura de liquidez inferior al 100%.
- **ESMA publica declaración sobre preparación para el cese de LIBOR y EONIA**  
El Grupo de trabajo de tipos libres de riesgo del euro [recuerda](#) a los participantes del mercado que dejen de hacer nuevos contratos usando EONIA y EUR, GBP, CHF, JPY y USD LIBOR antes del 31 diciembre de 2021.
- **EBA publica una lista revisada de normas de validación de ITS sobre informes de supervisión**  
[Destaca](#) aquellos que han sido desactivados ya sea por incorrección o por desencadenar problemas informáticos, informando a las Autoridades Nacionales Competentes.
- **EBA publica guías finales sobre cooperación entre supervisores sobre AML**  
[Establece](#) las pautas sobre cómo deben de cooperar e intercambiar información relativa a AML entre los supervisores prudenciales, los de AML y las unidades de inteligencia financiera de acuerdo a la CRD.
- **ESMA publica los umbrales nacionales para la identificación de los accionistas en el marco de SRD**  
La [información](#) es proporcionada por Estados Miembros y presenta los umbrales a partir de los que los accionistas pueden ser identificados, por poseer más de un porcentaje de acciones o derechos de voto.
- **ESRB publica su evaluación de IFRS 17 desde la perspectiva de la estabilidad financiera**  
[Evalúa](#) las implicaciones de la nueva norma contable para los contratos de seguros y concluye que aumenta la transparencia en el sector. Las aseguradoras de la UE deben aplicarla a partir del 1 de enero de 2023.
- **ESMA emite informe sobre divulgación, comunicado sobre DRSP e información técnica sobre ESEF**  
i) El informe sobre divulgación de [pérdidas esperadas](#) crediticias de bancos bajo IFRS 7 e IFRS 9 identifica espacio de mejora en cumplimiento, comparabilidad y transparencia. ii) [Comunicado](#) para aclarar transferencia de competencias sobre ciertos Proveedores de Servicios de Reporting de Datos (DRSP) desde NCAs a ESMA. iii) Información técnica para el Formato Electrónico Único Europeo (ESEF) dando la [taxonomía XBRL](#).
- **EIOPA publica consulta sobre las guías de escenarios de riesgo del cambio climático en ORSA**  
[Explica](#) cómo seleccionar y utilizar los escenarios de cambio climático en ORSA teniendo en cuenta el tamaño, naturaleza y complejidad de las exposiciones al riesgo de cambio climático. Plazo: 10 feb 2022.
- **EIOPA publica informe sobre los principales riesgos para los sectores de seguros y pensiones**  
El [informe de estabilidad financiera](#) examina la evolución macroeconómica y la prevalencia de los riesgos clave para estos sectores.

- **EIOPA publica su estrategia de transformación digital**

Sus [prioridades](#) son desarrollar un ecosistema europeo de datos, apoyar los sistemas de inteligencia artificial, garantizar la estabilidad financiera, apoyar el mercado único y mejorar sus capacidades de supervisión.

## Reino Unido

- **PRA publica guías sobre cambios en los requerimientos de reporting**

[Incorpora](#) todos los requerimientos de COREP y FINREP, que están alineados con la Taxonomía 3.0 de EBA, en la normativa de PRA para crear un marco único para los estándares de informes para las empresas.

- **BoE publica los resultados de la prueba de resistencia de solvencia de 2021 del sistema bancario**

[Muestra](#) que los principales bancos de UK son resistentes a una senda severa para la economía en 2021-25 además del shock económico asociado con la pandemia Covid-19 en 2020.

- **BoE publica su informe de estabilidad financiera**

El [FPC](#) considera que los riesgos para la estabilidad financiera de UK han vuelto a los niveles anteriores a la crisis, aunque siguen existiendo algunos. Los bancos son capaces de apoyar a empresas y hogares en UK.

- **BoE publica su informe anual sobre supervisión de infraestructuras de los mercados financieros**

[Expone](#) el modo en que ha ejercido sus responsabilidades en materia de supervisión de las *FMI* y esboza su labor política nacional e internacional para reforzar los marcos de regulación y supervisión de las *FMI*.

- **PRA publica declaración sobre la prueba de estrés cibernético 2022**

[Foco](#) en incidentes graves de integridad de datos como escenario disruptivo y evaluará la capacidad de las empresas para cumplir con la tolerancia de impacto de los pagos en un escenario severo pero plausible.

## Estados Unidos

- **FRB publica comunicado sobre gestión de riesgos de fondos de inversión en grandes bancos**

Reitera sus [expectativas](#) sobre la gestión de riesgo de crédito de contraparte y prácticas de márgenes, describiendo prácticas que no cumplen con las expectativas y formas de mitigar dichas prácticas.

- **FRB anuncia la actualización de los umbrales de tamaño de los activos según la CRA**

Las [agencias](#) han publicado la actualización de los umbrales para definir "banco pequeño" y "banco pequeño intermedio" en 2022 en virtud de sus reglamentos de Ley de Reinversión Comunitaria.

- **OCC consulta sobre principios de gestión de riesgo climático para los grandes bancos**

Solicita [comentarios](#) sobre los principios diseñados para identificar y gestionar los riesgos climáticos en instituciones con más de 100.000 millones de dólares en activos totales consolidados. Plazo: 14 feb 2022.

- **OCC publica reglamento final rescindiendo sus reglas de 2020 para la CRA**

Para facilitar el trabajo en curso [inter-agencias](#) para modernizar la CRA, rescinde su regla de junio de 2020, reemplazandola con las reglas adoptadas de forma conjunta por las agencias federales en 1995.

- **CFTC publica guía para la transición de derivados cotizados al SOFR**

Busca ayudar a los participantes de mercado a [reducir su dependencia](#) al LIBOR USD, describiendo mejores prácticas para la transición de nueva actividad en derivados cotizados hacia el SOFR en el corto plazo.

- **SEC propone cambios en MMF, fraude en swaps, informes de recompras, e insider trading**

i) Enmiendas a [reglas para MMF](#) para mejorar su resiliencia y transparencia. ii) Reglas sobre [swaps sobre valores](#) para: prevenir fraude en transacciones e influencia indebida en CCOs, y requerir el reporte de grandes posiciones. iii) Nuevas reglas sobre divulgación y reporting para [recompra de acciones](#). iv) Enmiendas para mejorar los requisitos de divulgación y protección al inversor contra operaciones con [información privilegiada](#).

**Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):**

- [Artículo](#). *¿Necesitamos un euro digital?*. Diciembre 2021
- [Artículo](#). *Tres grandes retos sobre la regulación de las finanzas sostenibles*. Octubre 2021
- [Artículo](#). *Los bancos, preparados para la morosidad que vendrá*. Agosto 2021.
- [Artículo](#). *La regulación bancaria post-covid*. Julio 2021.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.